

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23457 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» núm. 304, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer un puesto mediante concurso de méritos de Jefe/a de Sección de Prevención de Riesgos Laborales y Régimen Interior.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Prevención de Riesgos Laborales y Régimen Interior, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal.

Pozuelo de Alarcón, 22 de diciembre de 2022.–La Concejal Delegada de RR. HH., Régimen Interior, Innovación y Transparencia (P. D. Acuerdo JGL 17 de noviembre de 2021), Ana María Rodríguez Morales.